



ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 02 CABECERA DISTRITAL: 08

En: Ciudad del Carmen, Campeche  
a las 05:00 horas del día 05 de julio de 2018, en la Calle 28-A No. 38  
entre 15 y 17, de la Col. Guanal domicilio del Consejo Distrital

08 se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 250 fracción VIII, 303 fracción IX, 550 párrafo 1, 551, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral; y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección para las **DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA**, haciendo constar que del total de 53 casillas aprobadas por consejo para recibir la votación, 0 casillas no fueron instaladas y 0 paquetes no fueron entregados a éste Consejo Distrital. Así mismo de un total de 53 paquetes recibidos, en 20 se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo Distrital y que 33 paquetes fueron recontados en 2 grupos de trabajo y 0 paquetes fueron revisados en el pleno del Consejo por contar con votos reservados, levantándose el acta correspondiente.

**RESULTADOS DE LA VOTACIÓN**

**TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO**

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATOS/A	(Con letra)	(Con número)
TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE		3369
TRES MIL QUINIENTOS SIETE		3507
QUINIENTOS DIECIOCHO		518
CUATROCIENTOS DIECISEIS		416
CIENTO SIETE		107
CIENTO CINCUENTA Y TRES		153
DOSCIENTOS VEINTICUATRO		224
SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE		7439
CIENTO NOVENTA Y SEIS		196
DOSCIENTOS SETENTA Y TRES		273
CUARENTA		40
CIENTO VEINTITRES		123
CUARENTA Y NUEVE		49
VEINTINUEVE		29
DOS		2
TRESCIENTOS DIECISEIS		316
QUINIENTOS CUARENTA Y DOS		542
CANDIDATOS/A NO REGISTRADOS/A	VEINTICUATRO	24
VOTOS NULOS	SETECIENTOS SESENTA Y OCHO	768
VOTACIÓN TOTAL ENTIDAD	DIECIOCHO MIL NOVENTA Y CINCO	18095

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018  
**ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS  
DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA**

**DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES**

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATOS/A	(Con letra)	(Con número)
TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE		3389
TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO		3588
QUINIENTOS DIECIOCHO		518
CUATROCIENTOS DIECISEIS		416
CIENTO SETENTA Y TRES		173
CIENTO SETENTA Y TRES		173
DOSCIENTOS OCHENTA		280
morena	SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE	7439
morena	CIENTO NOVENTA Y SEIS	196
DOSCIENTOS SETENTA Y TRES		273
TRESCIENTOS DIECISEIS		316
QUINIENTOS CUARENTA Y DOS		542
CANDIDATOS/A NO REGISTRADOS/A	VEINTICUATRO	24
VOTOS NULOS	SETECIENTOS SESENTA Y OCHO	768
VOTACIÓN FINAL	DIECIOCHO MIL NOVENTA Y CINCO	18095

**VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS**

PARTIDO POLÍTICO / CANDIDATOS/A	(Con letra)	(Con número)
QUINIENTOS DIECIOCHO		518
CUATROCIENTOS DIECISEIS		416
morena	SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE	7439
morena	CIENTO NOVENTA Y SEIS	196
DOSCIENTOS SETENTA Y TRES		273
TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS		3562
CUATRO MIL CUARENTA Y UNO		4041
QUINIENTOS CUARENTA Y DOS		542
TRESCIENTOS DIECISEIS		316
CANDIDATOS/A NO REGISTRADOS/A	VEINTICUATRO	24
VOTOS NULOS	SETECIENTOS SESENTA Y OCHO	768

**CONSEJO DISTRITAL**

CONSEJERO/A PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	PROPIETARIO/A O SUPLENTE
	<u>Yamilé Elíabe Mis Quintal</u>		
SECRETARIO/A	<u>Rosalba Brumbala Ceballos</u>		
CONSEJEROS/AS ELECTORALES	<u>Bernarda del Carmen Cruz Posada</u> <u>Marlene Manrique Miss</u> <u>Yicente Linaret Villalpando</u> <u>Obaymai Francisco Vistram Coba</u>		
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	<u>Nadia Janet del C. Gallegos Harro</u> <u>Roscurdia Elvane Jimenez Zetina</u> <u>Rodrigo Montepo Ponce</u> <u>Aida del Carmen Ruizman Rosique</u> <u>Rosa Isela Padilla Camboca</u> <u>Jesus Eduardo Mellanes Martinez p-5 que v.</u> <u>Kenia Verónica Miss Zavala</u>		

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES; ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O, EN SU CASO, AL SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PRESENTES.